

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3383 VALENCIA

Edicto

D^a. María Isabel Boguña Pacheco, Letrada Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, anuncio:

1.- Que en los Autos de concurso 001369/2008, seguidos en este Organó Judicial a instancia de Infinal, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 29 de octubre 2018, Auto conclusión concurso, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 Ley concursal.

2.- Se interesa la remisión a este órgano judicial de un ejemplar de la publicación en que se inserte el Edicto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Organica del Poder Judicial, se recuerda al destinatario la obligación que tienen todas las personas y entidades públicas y privadas de prestar colaboración y cumplir con las resoluciones judiciales.

En Valencia, 29 de octubre de 2018.- La letrada de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A190003755-1